

# The Future of Regulation & the SFTR Challenge

18/09/2019

*Strictly confidential, no part of the presentation can be replicated without written consent from Cappitech.*

# Cimd y los mercados de valores

21 nacionalidades 15 idiomas  
21 nationalities 15 languages

Contrato temporal | 0%29

Contrato indefinido | 99%71

Mujeres | 37%

Hombres | 63%

 **intermoney**  
consultoría

 **intermoney**  
valora consulting

 **intermoney**  
capital advisory

 **intermoney** gestão de ativos  
sgfi

 imdi  
funds

 **intermoney**  
patrimonios

 **intermoney**  
gestión sgiic

 **AEO** LA ENERGÍA  
QUE NECESITAS

 **w2m** wind to market  
mercados energéticos

## Intermediación

## Titulización

## Consultoría

## Gestión de activos

## Energía

 **cimd sv**  
intermediación

 **intermoney**  
titulización

 **cimd (Dubai) ltd**  
brokerage

 **intermoney**  
valores sv

Madrid, Lisboa, Dubai

↑ Con más de 30 años de experiencia, 10 empresas y más de 340 profesionales de distintas nacionalidades, hemos diversificado nuestra gama de especializaciones hasta convertirnos en el principal grupo financiero independiente del sur de Europa

**CAPPI**TECH

 **intermoney**

Strictly Confidential. Not to be Distributed.

# Intermoney Consultoría



## Somos un equipo multidisciplinar

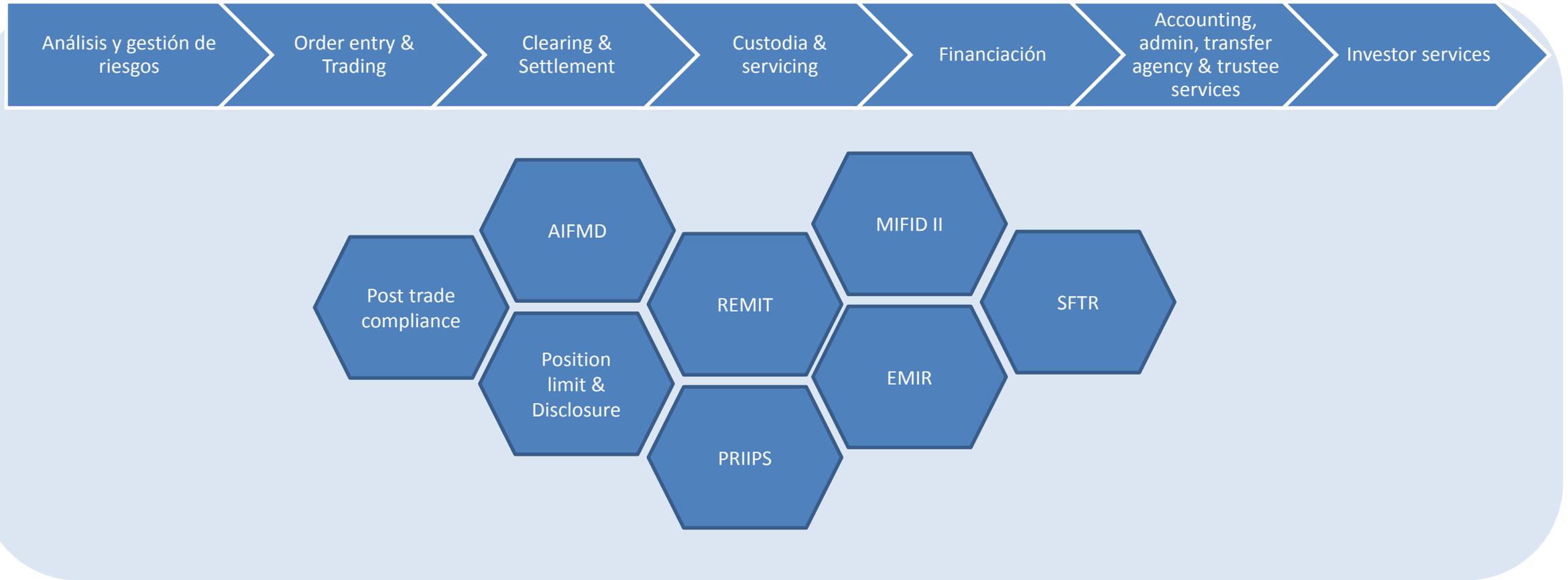
- Enfoque integral de gestión de riesgos y conocimiento de procesos cruzados.
- Conocimiento del entorno normativo, de las necesidades de los clientes y del entorno de mercado.
- Buscamos aportar valor en los enfoques metodológicos

Damos soluciones a las necesidades de nuestros clientes para afrontar requerimientos regulatorios, contribuir a una mejor toma de decisiones y a la mejora del rendimiento de los procesos

CAPPI<sup>TÉCH</sup>

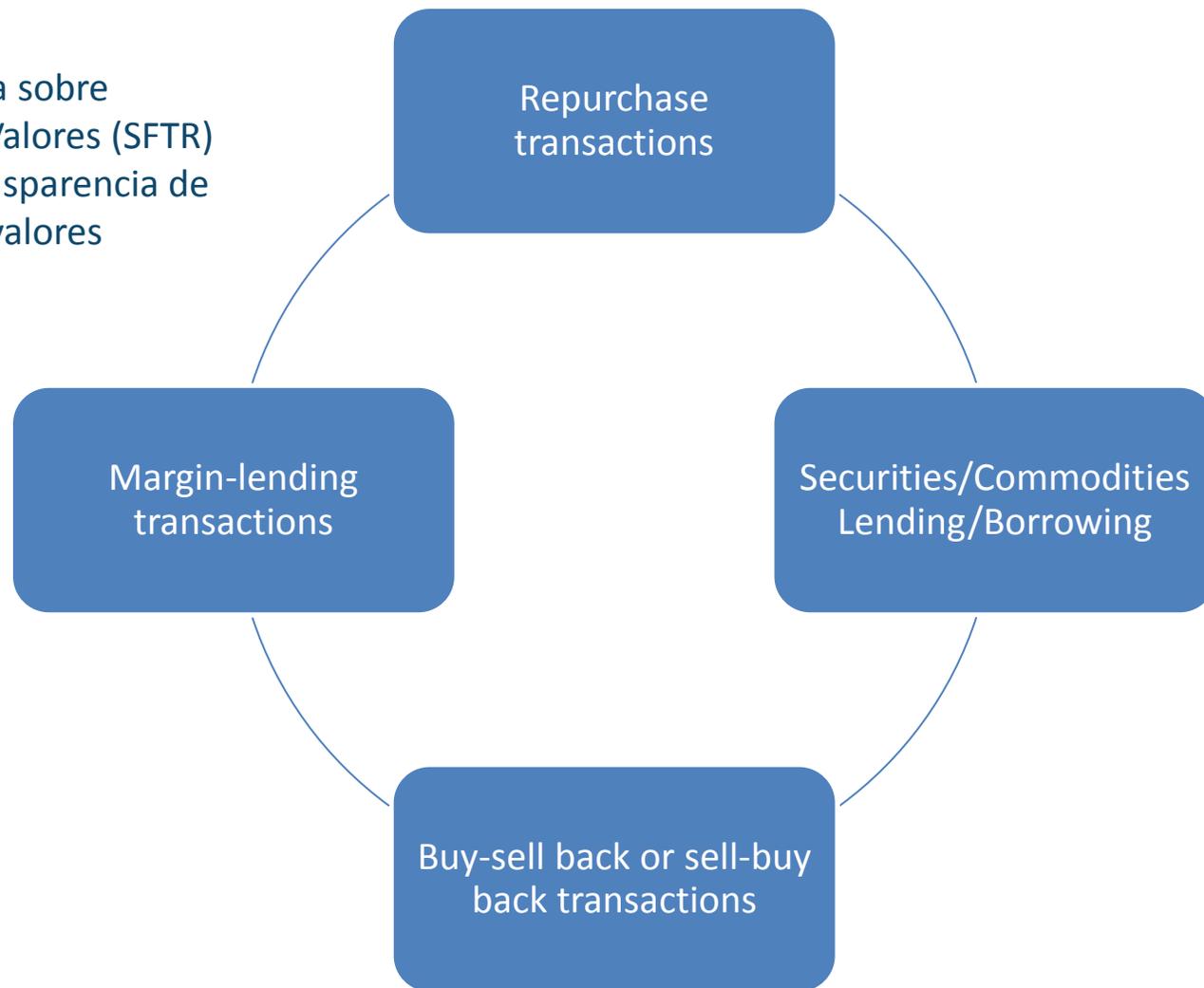


# Normativa Pre y post trading



# SFTs (Operaciones de financiación de valores)

La normativa de la Unión Europea sobre Operaciones de Financiación de Valores (SFTR) tiene por objeto aumentar la transparencia de los mercados de financiación de valores



# Importancia de mercados de las operaciones de financiación de valores

Los mercados de OFV desempeñan un papel fundamental en el actual sistema financiero

- La importancia ha aumentado desde la crisis financiera, dando lugar a una demanda creciente de garantías reales
  - El volumen de negocios del mercado de préstamos garantizados era 10 veces más elevado que el de los préstamos no garantizados en 2015, en comparación con un índice de 1,6 aún en 2008.
  - En términos de volumen de mercado, las sumas pendientes de los mercados europeos de repos fueron de 5,6 billones EUR, lo que corresponde aproximadamente al 13 % de los activos totales de los bancos de la UE o al 25 % de los bonos denominados en euros y las acciones cotizadas

# Recomendaciones 2015 del Comité de Estabilidad Financiera

- Mejorar la transparencia de los mercados de financiación de valores a través de normas de presentación, divulgación frecuente y detallada de información ;
- Introducir normas de regulación para la reinversión de las garantías en efectivo;
- Introducir principios para rehipotecar los activos de los clientes;
- Introducir normas de regulación para la valoración y gestión de garantías reales;

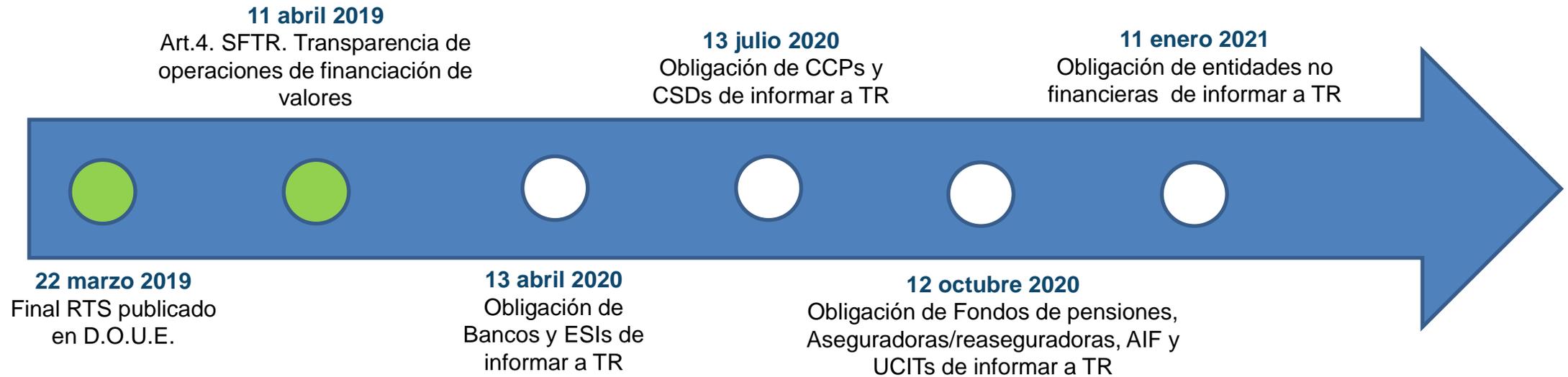
# Normativa SFTR

El Reglamento (UE) 2015/2365 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización (OFVR) tiene por objeto conseguir una mejor comprensión de los efectos de la intermediación de crédito no bancario (mejor conocido como Banca Paralela) y abordar los riesgos que conllevan las operaciones de financiación de valores (OFV).

La regulación SFTR consta de tres elementos principales:

- Obligación de las contrapartes respecto de las OFV de notificarlas a los registros de operaciones centrales.
- Obligación de los fondos de inversión de dar a conocer a los inversores su recurso a las OFV en sus informes periódicos y documentos precontractuales.
- Condiciones de transparencia mínimas para la reutilización de la garantía recibida en una OFV, como la comunicación de los riesgos y las consecuencias que pueden suponer, así como el consentimiento previo de la contraparte aportante de la garantía.

# SFTR ¿Cuándo?



# Quienes?

Todas las contrapartes de la SFT deben reportar

- Si la contraparte no es financiera y cumple requisitos, entonces la contraparte financiera debe informar sobre ambos lados de la transacción.
- En el caso de las empresas de inversión colectiva, los responsables de la gestora de los OICVM o GFIA.
- Es posible delegar el reporting

- Entidades europeas y sus filiales
- Sucursales europeas de entidades no europeas
- Las empresas financieras y no financieras están obligadas a reportar

Credit institutions

Insurance Companies

Investment firms

UCITS management companies and AIFMs

Institutions of occupational retirement provisions

Non financial companies

Central Counterparties and Central securities companies

# Qué?

- Transacciones concluidas, modificadas o terminadas después de la entrada en vigor
- Medidas de transición para los SFTs abiertas cuando la regulación entra en vigor.
- Las operaciones con cualquier miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales no requieren información.

- A nivel de operación individual
- Eventos del ciclo de vida (colateral incluyendo Reutilización, modificación de posiciones abiertas)
- Posibilidad de delegación (delegación forzada en el caso de las pequeñas non financial counterparties)

Global Data

Concentration Data

Aggregate transaction data

Data on reuse of collateral

Safekeeping of collateral

Data on return and cost of each SFT

T+1 para las operaciones

T+1 para los activos de garantía conocidos en el punto de contratación

S+1 para garantías en la liquidación

Normas a 180 días para operaciones con cartera en el momento de la puesta en marcha de la regulación

Más de 5 años de mantenimiento de registros

# Retos operacionales

La normativa es un disruptor del mercado de negociación de las operaciones de financiación de valores

- No son mercados homogéneos
- No hay estándares generalizados
- La reconciliación impedirá a las contrapartidas confiar totalmente en la delegación del servicio
- Los datos provienen de múltiples fuentes y proveedores externos e internos

# ¿Qué debemos hacer?

- Crear grupos de trabajo
- Estandarización y creación de bases de datos unificados
- Contar con Check lists facilitadores de completitud de informes
- Facilitar la eficiencia de las reconciliaciones

# Gracias

CAPPI TECH



Thanks for listening...  
now it's your turn!

Questions?

CAPPITÉCH



## Contact:

Cappitech: [regulation@Cappitech.com](mailto:regulation@Cappitech.com)

Intermoney S.A.: [rolmos@grupocimd.com](mailto:rolmos@grupocimd.com)

### Disclaimer

Copyright 2019 - Cappitech. All Rights Reserved. All content is proprietary and is protected under E.U. and international copyright laws and treaties. Any unauthorized copying, alteration, distribution, transmission or other use of this material is strictly prohibited. The information available is for informational purposes only and not for the purpose of providing legal regulatory opinion. Legal and regulatory matters are often complicated, for assistance with your legal or regulatory issues or enquiry we suggest that you consult with your Legal Advisor or your Compliance Officer. Cappitech does not assume any responsibility regarding the interpretation of the information within the document. For more information, please refer to our website at [www.cappitech.com](http://www.cappitech.com) and the Privacy Policy within.